

## Acta Número Veinte (20) 2021

De la Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal en el Salón de sesiones de la Municipalidad el día veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, presidida por el señor Alcalde Municipal José Mauricio Meza Ordóñez, con la asistencia de la señora Vice-Alcalde Municipal Rufina Izaguire Flores y los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Orlando Oliva Lagos, Santos Julián Funes Novas, Sandra Maribel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca, e Isidra Oliva, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.- Agenda a Desarrollar: 1) Invocación a Dios, 2) Comprobación del Quórum, 3) Apertura de la Sesión, 4) Lectura y aprobación de la Agenda, 5) Lectura y Ratificación del Acta anterior, 6) Informes, 7) Asuntos varios, 8) Acuerdos y Resoluciones, 9) Cierre de la Sesión.- Agenda a Desarrollar: La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Sandra Torrez, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con la mayoría de sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las diez de la mañana con trece minutos (10:13 A.M). a continuación se dió lectura a la agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta



anterior. La Secretaría Municipal dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna modificación. - Punto Número Sús (6). Informes: El señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que el campo de Las Romadas ya se terminó, se le pasó el vibro y se culminó marcando el campo y poniendo las porterías, se trabajó poco a poco pero se logró culminar. También informa que la carretera hacia el Centro ya está culminada y ya se habilitó, se ha inspeccionado y el trabajo se ve muy bien, estamos esperando el informe del supervisor, para la recepción de la obra y posteriormente la inauguración. Continúa informando el señor Alcalde que el trabajo en equipo que se ha tenido como Corporación Municipal y como empleados de la Municipalidad ha dado resultados y prueba de ello es que el Municipio de La Venta, ha recibido el segundo reconocimiento de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, ya que 298 Municipios solo 179 recibieron este reconocimiento y es un honor estar allí, ya que es una alcaldía pequeña, pero que los fondos se están manejando con transparencia, por cumplir con lo requerido en el Portal de la Transparencia, motivo por el cual se siente orgulloso y ese orgullo lo deben compartir todos, él es del pensamiento que los Alcaldes no deben ser premiados por esto ya que es el compromiso que se adquiere al optar por un puesto, trabajar con transparencia y por el beneficio del pueblo, pero lo hacen para estimular e incentivar para seguir trabajando así. - La Secretaría Municipal dió lectura íntegra al Oficio JFETCCOP-223-2021, del Ministerio Público que se recibió por parte de la fiscal de jefe de Sección de Municipalidades Hehen Cruz, quien solicita: 1) Expediente de la Empresa Maquinaria del Pacífico y cotizaciones si las hubiere correspondientes al año 2013-2014; 2) Ordenes de pago



162  
y cheques pagados por los proyectos de perforación de pozos; 1 caserío Las Marías por L. 134,680.00, de fecha 25/8/2013, 2 en el Porvenir por L. 390,000.00 de fecha 27/3/2014, 1 en el Bombón por L. 227,500.00 de fecha 11/4/2014 y dos en el Bombón por L. 260,000.00 de fecha 28/04/2014.; 3). Estudios de factibilidad; 4). Acta de sesión de Corporación donde se acordó la compra de materiales a COFERLO para proyecto de electrificación en las Mesitas y Las Trojas, Buena Vista y sus cheques de pago.- 5). Acta de recepción de proyectos; 6). Obtener copia del Acta número dieciseis fecha 30/08/2013 para confirmar asistentes; 7). Copias de cheques de proyectos de electrificación; O/P 6903 de fecha 8/5/14 monto L. 261,102.00; cheque # 3145 a favor de COFERLO; O/P 7124 de fecha 29/7/14 monto L. 232,374.00 cheque # 3360 a favor de COFERLO  
Todo en virtud de investigaciones que realiza la fiscalía especial en torno a la denuncia # 1423082974-2015.- La Secretaria Municipal dijo que le dijeron que no había respuesta por escrito de lo solicitado anteriormente, pero se les expuso que si se dio una respuesta por escrito de lo que estaba en manos del señor Alcalde actual.- Y le dijeron que le diera copia del oficio al ex-Alcalde Adán Sierra.- El Regidor Adán Sierra, dijo que el se apersonó donde el Agente de la ATIC Allan Aplicano y que para desvanecer esta denuncia, lo único que falta son los puntos de Acta de los proyectos de Las Trojas, Buena Vista y Las Mesitas, ya que él en múltiples ocasiones ha ido al Ministerio Público y no sabe porque están solicitando eso nuevamente y peor aún porque dicen que no se ha presentado.- El señor Alcalde dijo que lo correcto es pedir una constancia de que se apersonó al Ministerio Público y que ya entrego



estos documentos.- El Regidor Adán Sierra dijo que él ya presentó todos estos documentos, que lo único que le faltan son los puntos de actos, que ya él se presentó con un apoderado legal ya que la denuncia dice que los proyectos son hechos por don Adán, pero no era así, ya que los proyectos eran aprobados por la Corporación en pleno y que lo último que le dijeron era que enviarían unos técnicos para que lo supervisen, que en efecto los proyectos fueron realizados, recalca que ya entregó todo lo solicitado excepto los puntos de Acta, ya que también se presentaron como testigos la ex-tesorera Municipal Yessica Díaz y la ex-Secretaria Municipal Yadira Núñez, ante el Agente Allan Aplicano. Y pide que se le ayude con los puntos de Acta.- El Regidor Julion Funes, dijo que todos están en el mismo saco, ya sea para bien o para mal, pero en ese momento él solo tenía voz por que fungía como vice-Alcalde. pero que cuando se hace un proyecto, se deja en el presupuesto y es lógico que debe de haber un punto de Acta y allí están, en este caso por el señor Adán Sierra, el dueño de la denuncia debe de apersonarse con la Ex-Secretaria para que le ayude a buscar esos puntos, y siendo él solicitaría que envíen técnicos para que verifiquen que los proyectos allí están, y en el caso de los pozos aunque se haga un estudio se corre el riesgo de no encontrar agua y eso le puede pasar a cualquiera, pero en ningún lado hay proyectos ficticios todos son reales, y existen documentos que no se encontró agua, es otro problema, pero eso ya no depende de la Corporación. Y en el caso de los proyectos de electrificación les sugiere que vaya a la ENEC para que pida información de estos proyectos que se hicieran.- La Regidora Karen Andino dijo que se deben de solicitar los técnicos para que hagan la verificación.- El señor Alcalde dice que por eso es muy

importante dejar evidencia de todos los proyectos que se hacen para no tener problemas a futuro. El Regidor Adán Sierra, dijo que él tiene su apoderado legal y le va a enviar lo que le están pidiendo otra vez para que pida información del porqué están solicitando esto nuevamente si ya se entregó.- El señor Alcalde dijo que esto era más que todo político y que, aunque se diga que en la política se vale todo, él no está de acuerdo y no lo ve correcto porque se debe de trabajar de forma limpia.- El señor Alcalde le dijo al Regidor Adán Sierra que puede venir cuando guste donde la Secretaría Municipal para que busque en los libros de Acta lo que necesita.- El Regidor Adán Sierra dijo, que quiere que quede constancia que él se apersonó con el Agente Allan Aplicano en diversas ocasiones y le entregó toda la documentación solicitada, algo que hizo en compañía de un apoderado legal y con testigos, y que para desvanecer esta denuncia necesita los acuerdos de Corporación de estos proyectos. Se presentó el encargado de Contabilidad y Presupuesto Meuris Jean Carlos Cerrato Novas, quien informó a la Corporación Municipal que llegó el Dictamen y la subsanación de la Rendición de cuentas acumulada e informe del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2021 y lo da a conocer a la Corporación Municipal, para que la misma lo analice y lo discuta, dando lectura íntegra del Dictamen, para luego dar respuesta ya que no se ha cumplido con algunos porcentajes de inversión y están solicitando Acuerdos de Corporación, solo sería llevar los puntos de Actas.- Escuchado y analizado el Dictamen la Corporación Municipal lo aprobó por unanimidad y se



Compromete a dar cumplimiento a los porcentajes de inversión en los siguientes trimestres según el artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de La República. El Regidor Julián Funes, dijo que la ampliación fue mencionada en sesión anterior y pregunta que si lo del Triaje no especifica de que transferencia se debe de hacer ya que el Gobierno dio un fondo a través de fuerza Honduras y al terminar de dar esto, se carga todo a la transferencia Municipal y se puede justificar ya que este Municipio es pequeño y no tiene otros ingresos para estar sobre llevando el Triaje. El Contador Municipal dijo que se carga a la partida de salud, ya que este año solo dieron para el Triaje una vez, fue muy poco y lo demás se está cargando a la transferencia. El señor Alcalde Municipal dijo que todos los fondos los están enviando para los lugares más afectados y muestra de ello es el proyecto del campo de las Parradas ya que del fondo Departamental aún falta que envíen un 20% y siendo que ya está el finiquito de este proyecto. - Punto Número Siete (7) Asuntos Varios: La Secretaría Municipal, dió lectura a las solicitudes que han llegado, sendo las siguientes: 1). Solicitud de la señora Marganta Flores de la comunidad del Bombón, quien pide se le ayude económicamente para compra de Medicamentos ya que es tratada por colesterol elevado e hipertensión arterial, no cuenta con recursos económicos para comprar medicamentos. - 2). Solicitud del CIS La Venta, quienes piden se les apoye con tres archivos de 4 gavetas, 2 escritorios para oficina, 2 sillones para oficina, 1 pizarra de fórmica y 2 ventiladores de pedestal, enviada por Helen Varela y Dra. Hilda Rodas. 3). Solicitud del C.E.M.C. Modesto Rodas Alvarado quienes piden se les ayude con 20 computadores para el laboratorio de cómputo. - La Corporación



Municipal manifestó que por el momento no se pueden atender estas solicitudes por falta de fondos, en la Municipalidad que tal vez se pueda más adelante. Así mismo la Secretaría Municipal informa que la Abogada Lidilia Giron está solicitando a la Honorable Corporación Municipal, interpongan sus buenos oficios para que se le haga efectivo sus salarios del año 2021, así como los beneficios a que tiene derecho que se le adeudan.

Punto Numero Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones:

La Corporación Municipal (por) de La Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del pleno, ACUERDO:

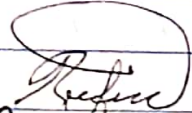
PRIMERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó: El Dictamen de la Rendición de Cuentas acumulada e informe del avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del segundo Trimestre del año 2021. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- SE

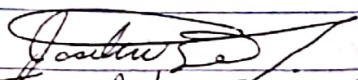
CURSO: La Corporación Municipal integrada por: José Mauricio Meza Ordóñez Alcalde Municipal, Rufina Izaguirre Flores Vice-Alcalde Municipal, José Adán Sierra Castro Primer Regidor, Santos Orlando Oliva Lagos Regidor Segundo, Santos Julián Funes Navas Regidor Tercero, Sandra Maibel Tórriz Castillo Regidor Cuarto, Karen Florencia Andino Baca Regidor quinto, Isidra Oliva Regidor Sexto; por unanimidad de comprometen a dar cumplimiento a los porcentajes de inversión en los siguientes Trimestres según el artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.. TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó, según las observaciones y reco-



mendaciones realizadas del Dictamen de la Rendición de cuentas acumulada e informe del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del segundo Trimestre del año 2021, El incumplimiento de los porcentajes de inversión según artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de la República, que en este segundo Trimestre como se puede observar que se ejecutó un valor mayor en el programa todas por lo por de un 124%, debido a que se ejecutaron proyectos de urgente necesidad, por lo que nos vemos obligados a tomar porcentajes de otros sectores para dar cumplimiento a la ejecución de estos proyectos y se ejecutó menores porcentajes en otros, Pro-Honduras 35%, Mujer 150% este incumplimiento se debió por la ejecución de proyectos de Infraestructura del Sector Todas por la Paz, los ajustes dejados de invertir se verán reflejados en la información financiera de los siguientes Trimestres 2021, en donde nos comprometemos a dar cumplimiento de inversión según el artículo 194 de las disposiciones generales del Presupuesto General de la República. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Punto Numero Nueve (9) Cierre de la Sesión: Sin más puntos que tratar se dió por cerrada la sesión, siendo las once de la mañana con diez minutos (11:10AM)

  
José Mauricio Méndez  
Alcalde Municipal

  
Rufina Izaguirre Flores  
Vice - Alcalde M.

  
José Adán Sierra C.  
Regidor #1

Santos Orlando Olivo J.  
Santos Orlando Oliva L

Regidor # 1

"Shuiz"

Santos Julian Funes N

Regidor # 2.



~~Isidra Oliva~~  
Sandra Manbel Torrez C

Regidor # 4

Karen Andino Bocca.  
Karen Florencia Andino

Regidor # 5



Isidra Oliva

Isidra Oliva

Regidor # 6

~~Yessy Montenegro~~  
Secretaría Municipal